

5790

Exp. 104001

Quito, 17 de Marzo del 2016

Señor  
**JOHN FELIPE ROJAS TORRES**  
Ciudad.-

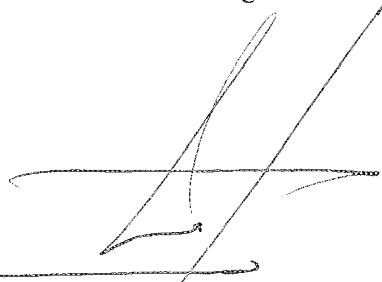
De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **EDIMERCURE S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió designar a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía antes mencionada, por el período de dos años.

La Representación Legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, la tendrá el Gerente.

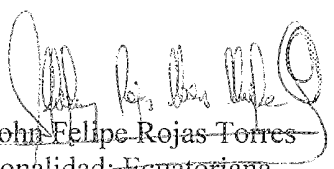
La compañía **EDIMERCURE S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el lunes 17 de agosto del año 2009, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 16 de septiembre del año dos mil nueve, bajo el número 3020 del Registro Mercantil, Tomo 140.

Atentamente,



Ab. Diego Fernando Amás Medina  
Gerente General Estudio Spingarn & Marks S.A.  
**GERENTE DE EDIMERCURE S.A.**

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.  
Quito, 17 de Marzo del 2016.



Sr. ~~John Felipe Rojas Torres~~  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 010201717-5



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5790
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EDIMERCURE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS TORRES JOHN FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0102017175
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 3020 DEL 16/09/2009.- NOT. 3 DEL 17/08/2009 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL